

☺ Cuando cambia el domicilio, ¿qué debo hacer?

¡Ojo! Las declaraciones de cambio de domicilio para los residentes extranjeros o para la familia con más de 1 residente extranjero se aceptan sólo en la Sección de Ciudadanos de la Municipalidad o en las Sucursales Municipales. (Horario de Atención: Días Laborables, de 8:30am a 5:15pm)

Tipo de Declaración		Período de Declaración	Personas que pueden declarar	Documentos Requeridos
Declaración de Entrada por Mudanza	Cuando se muda de otro municipio a la ciudad de Tsu	En un plazo de 14 días desde el día de mudanza o el día de cambio de domicilio	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo/a declarante • Persona de misma familia • Apoderado/a (Se requiere una carta poder.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Residencia o Certificado de Residencia Permanente Especial • Certificado de Salida por Mudanza • Tarjeta de Número Personal o Tarjeta de Notificación
Declaración de Cambio de Domicilio	Cambio de domicilio dentro de la ciudad de Tsu			<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Residencia o Certificado de Residencia Permanente Especial • Tarjeta de Número Personal o Tarjeta de Notificación
Declaración de Cambio de Familia	Cuando cambia el cabeza de familia o la composición familiar			
Declaración de Salida por Mudanza	Cuando se muda de la ciudad de Tsu a otro municipio (incluye el caso de regresar a su país de origen)	A partir de 14 días antes del día previsto de la mudanza		<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Residencia o Certificado de Residencia Permanente Especial • Cuando se muda al exterior, algún documento que se acredite la fecha prevista de salida (documento de reserva del boleto de avión, etc.)

☺ Cuando nace un bebé o muere un miembro de la familia / Registro de Matrimonio o Divorcio

* Para más detalles, antes de hacer declaraciones, consulte al personal de la Municipalidad (Sección de Ciudadanos).

Tipo de Declaración	Período de Declaración	Personas que pueden declarar	Documentos Requeridos
Declaración de Nacimiento	En un plazo de 14 días desde el día de nacimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Padre o madre del bebé 2. Persona que convive (*Sólo cuando ninguno de los padres del bebé no pueda presentar la declaración.) 3. Persona que estuvo presente en el parto como médico, etc. (*Sólo cuando ninguno de los padres del bebé no pueda presentar la declaración.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario para la declaración de nacimiento (el que va adjunto con el Certificado de Nacimiento) • Sello del declarante (Si no tiene sello, firmará.) • Libreta de maternidad
Declaración de Defunción	En un plazo de 7 días desde el día en que se supo su defunción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Familiares del difunto 2. Persona que convive con el difunto 3. Dueño de la casa, propietario del terreno, portero o gerente del inmueble 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario para la declaración de defunción (el que va adjunto con el Certificado de Defunción) • Sello del declarante (Si no tiene sello, firmará.)
Registro de Matrimonio	Entrará en vigencia a partir del día de declaración	Esposo y esposa	Como los documentos requeridos varían según su nacionalidad, antes de hacer declaraciones, consulte sin falta al personal de la Municipalidad (Sección de Ciudadanos).
Declaración de Divorcio			

☺ Necesito un certificado de residencia...

- El certificado de residencia se puede solicitar en la ventanilla de la Sección de Ciudadanos de la Municipalidad, sucursales generales, oficinas de sucursal y UST Plaza Office.
Por favor presente su documento de identidad (Tarjeta de Residencia o Certificado de Residencia Permanente Especial). La tarifa es de 200 yenes por cada certificado.
- Cuando un apoderado (persona que no está registrada en la misma familia) solicita el certificado de residencia, se requiere presentar una carta poder.
- Si desea que se incluya la nacionalidad y relación familiar en el certificado de residencia, favor de avisarlo en el momento de solicitud.

☺ Me gustaría hacer el registro de un sello... / Necesito un certificado de sello...

« Acerca del registro de un sello y el certificado de sello »

Cualquier persona mayor de 15 años que esté registrada como ciudadano en la Ciudad de Tsu puede solicitar el registro de un sello personal para cada uno.

No se puede hacer registro de un mismo sello para varios miembros de la misma familia.

El documento que acredita la autenticidad del sello registrado es el certificado de sello (*inkan shomei-sho*).

« Sellos válidos para el registro »

Se puede registrar un sello cuyas letras representen la parte o totalidad del nombre y apellidos, sólo los apellidos, sólo el nombre que están inscritos en el Registro Básico de Residentes (*Los mismos de la Tarjeta de Residencia). También se puede registrar un sello cuyas letras represente el nombre común registrado y el nombre previamente registrado de *katakana*. Si el sello está muy dañado o tiene rotura, o bien las letras del sello son borrosas, el registro del sello puede ser rechazado. Si tiene duda o pregunta, antes de comprar el sello, consulte al personal de la ventanilla.

« Cómo tramitar el registro de un sello »

- Cuando el solicitante puede venir personalmente a tramitar para el registro

Venga a la ventanilla con un sello que desea registrar y un documento oficial de identificación con foto (la Tarjeta de Residencia para extranjeros). El registro se completará en ese mismo día.

- Cuando un apoderado solicita el registro

Venga a la ventanilla con un sello que desea registrar, una carta poder escrita por el solicitante y el documento de identificación del apoderado (la Tarjeta de Residencia para extranjeros). Tras la solicitud por el apoderado, el solicitante recibirá por correo un “formulario de consulta” por parte de la Municipalidad. El trámite del registro de sello se completará cuando el solicitante o su apoderado venga de nuevo a la ventanilla con este formulario relleno y el documento de identificación (En caso del apoderado, se requiere el documento de identificación del apoderado.).

« Cuando necesita el certificado de sello... »

Al completarse el registro de sello, se emitirá una tarjeta del “Registro de Sello (*inkan toroku-shou*)”. Cuando necesita el certificado de sello, venga a la ventanilla con esta tarjeta y llene correctamente su “domicilio”, “nombre y apellidos” y “fecha de nacimiento” del titular de la tarjeta en el formulario de solicitud para el certificado.

Ventanilla	Dirección	Número de Teléfono	Nota
Sección de Ciudadanos de la Municipalidad de Tsu	Nishimarunouchi 23-1	059-229-3144	Horario de apertura: De lunes a viernes (salvo los feriados y días de descanso) De 8:30 a 17:15
Sección de Ciudadanos de la Sucursal General de Hisai	Hisashinmachi 3006 (frente a la Estación de Hisai)	059-255-8824	
Sección de Bienestar Ciudadano de la Sucursal General de Kawage	Kawage-cho Hamada 808	059-244-1702	
Sección de Bienestar Ciudadano de la Sucursal General de Geinou	Geinou-cho Mukumoto 6141-1	059-266-2513	
Sección de Bienestar Ciudadano de la Sucursal General de Misato	Misato-cho Misato 48-1	059-279-8113	
Sección de Bienestar Ciudadano de la Sucursal General de Anou	Anou-cho Toukan'onji 483	059-268-5514	
Sección de Bienestar Ciudadano de la Sucursal General de Karasu	Karasu-cho 1878	059-292-4301	
Sección de Bienestar Ciudadano de la Sucursal General de Ichishi	Ichishi-cho Tajiri 593-2	059-293-3002	
Sección de Bienestar Ciudadano de la Sucursal General de Hakusan	Hakusan-cho Kawaguchi 892	059-262-7013	
Sección de Bienestar Ciudadano de la Sucursal General de Misugi	Misugi-cho Yachi 5580-2	059-272-8083	
UST Plaza Office * No se aceptan las declaraciones de cambio de domicilio de los residentes con nacionalidad extranjera.	Hadokoro-cho (Salida Este de la Estación de Tsu)	059-222-2525	De lunes a viernes: De 8:30 a 20:00 Sábados, domingos, feriados y días de descanso: De 8:30 a 17:00
Ventanilla para Emisión de Certificados Fuera del Horario, Sucursal General de Hisai (Porta Hisai) * No se aceptan las declaraciones de cambio de domicilio de los residentes con nacionalidad extranjera.	Hisashinmachi 3006 (frente a la Estación de Hisai)	059-259-0377	De lunes a viernes: De 17:15 a 21:00 Sábados, domingos, feriados y días de descanso: De 8:30 a 18:00